ayuntamiento de la rinconada

DECRETO Expte. RRHH 5010/2023: Visto el expediente instruido para cubrir una plaza de personal laboral fijo, Oficial, vacante en la Oferta de empleo público 2021, por el procedimiento de Turno de ascenso, según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022.

RESULTANDO.- Que el Tribunal analiza las alegaciones presentadas por uno de los aspirantes, D. Arturo Moreno Távora, mediante escrito presentado en fecha 17 de noviembre con N.º de registro 29072/2023, al ejercicio tipo test y llega las siguientes conclusiones:

* Pregunta N.º 31: La Definición según la Real Academia de la lengua de la respuesta "c) Llana" es la siguiente:
"Del lat. tardío plana, der. de planāre 'allanar'.
1. f. Herramienta compuesta de una plancha de hierro o acero y una manija o un asa, que u san los albañiles para extender y allanar el yeso o la argamasa.
Sin.: • badilejo, plana, trulla, cuchara, bailejo, flota."

La RAE no recoge el término Talocha, sin embargo, puede encontrarse herramientas de similares características con dicha denominación, aunque su aplicación esta más indicada para morteros de cemento, por lo que la respuesta correcta sería la llana. El tribunal propone la anulación de la pregunta 31 por existir dos respuestas válidas, la b y la c.

* Pregunta N.º 41: La pregunta no especifica el tipo de adhesivo, existen multitud de tipos y composiciones de adhesivos en el mercado, los fabricantes son los que indican en las prescripciones de sus productos cómo se debe de aplicar dicho adhesivo y como preparar el soporte, por lo que aunque la mayoría de los fabricantes estiman que la mejor aplicación se produce con el soporte seco podrían ser válidas las respuestas b y c. Habiendo dos opciones de respuestas válidas, se propone la anulación de la preguntas 41.

* Pregunta 51: Se comprueba que existe un error en la plantilla de corrección, siendo la opción correcta la b) Se propone la corrección de la plantilla.

* Pregunta 84: Se comprueba que ha existido un error tipográfico en la opción c) de forma que donde dice "Taba" debe decir "Tabla". Se propone la anulación de la pregunta.

RESULTANDO.- Que tras la modificación de la plantilla de corrección el tribunal procede a corregir los ejercicios, siendo el resultado el detallado a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	PRÁCTICO FONTANERÍA	PRÁCTICO ALBAÑILERÍA	PRÁCTICO JARDINERÍA	TOTAL PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
ESPINOSA CANGUEIRO, JAVIER	9,23	2,25	1,50	2,50	6,25	7,74
MORENO TÁVORA, ARTURO	9,75	1,50	4,00	2,00	7,50	8,63

RESULTANDO.- Que se le ha requerido a la persona con mayor puntuación resultante del proceso selectivo que aporte los originales de la documentación requerida en las bases reguladoras para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso, habiéndola aportado al departamento de Recursos Humanos en fecha 21 de diciembre de 2023.

Vistos los preceptos legales aplicables.

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada Secretario
FECHA DE FIRMA: 10/01/2024 10/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2DAB10FA9BD36E848BA

CONSIDERANDO lo preceptuado en el artículo 41.14 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Finalizar el proceso selectivo realizado por el procedimiento de turno de ascenso para la cobertura definitiva de un puesto de Oficial, personal laboral fijo, con el siguiente resultado

APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	PRÁCTICO FONTANERÍA	PRÁCTICO ALBAÑILERÍA	PRÁCTICO JARDINERÍA	TOTAL PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
ESPINOSA CANGUEIRO, JAVIER	9,23	2,25	1,50	2,50	6,25	7,74
MORENO TÁVORA, ARTURO	9,75	1,50	4,00	2,00	7,50	8,63

Segundo.- Ordenar la contratación como personal laboral fijo de la persona con mayor puntuación resultante del proceso selectivo, D. Arturo Moreno Távora, con DNI 28599282R, en la categoría de Oficial, adscrito al Área de Servicios Generales.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a la Tesorería e Intervención de Fondos, así como al propio interesado a los consiguientes efectos.

En La Rinconada, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres. Por el Secretario General, Moisés Roncero Vilarrubí, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Decretos a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e)del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Moisés Roncero Vilarrubí

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario

FECHA DE FIRMA:
10/01/2024
10/01/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación:
41309IDOC2DAB10FA9BD36E848BA